



TAMAULIPAS

*"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,  
Don Benito Juárez García"*

## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados RAMON GARZA BARRIOS, CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB, EVERARDO QUIROZ TORRES y AGUSTIN CHAPA TORRES integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado a promover **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado hace atenta exhortación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas apoye en lo sucesivo en materia de recurso humano a la Aduana Fronteriza de Nuevo Laredo y que termine de habilitar los módulos de importación que no cuenten con el equipo y sistemas necesarios para su operación, al tenor de los siguientes:**

## CONSIDERANDOS

**Primero:** Que la Aduana de Nuevo Laredo cuenta con dos puentes para el cruce de turistas, puentes Internacionales I y II, un puente ferroviario y el puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III, para la entrada y salida de mercancía de carga por carretera.



*"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,  
Don Benito Juárez García"*

## TAMAULIPAS

Que para el caso del puente de carga, la Aduana cuenta con 19 módulos para importación y una plataforma con capacidad para la revisión de 118 camiones.

**Segundo:** Ahora bien, en lo referente a la exportación, la Aduana cuenta con 6 módulos de exportación y un carril "fast", así como también tiene una plataforma para la revisión de 30 camiones.

Actualmente, es por todos conocido, que la Aduana Fronteriza de Nuevo Laredo se ubica en primer lugar de recaudación a nivel nacional, ya que por dicha Aduana Fronteriza se capta mas del 36% del total de la actividad de Comercio Internacional de México hacia el exterior, de la recaudación total obtenida en las 48 Aduanas existentes en nuestro País.

**Tercero:** La infraestructura Aduanera en Nuevo Laredo se conforma de cuatro puentes internacionales, ofreciendo las mejores ventajas competitivas, entre las que destacan excelentes servicios aduanales, una administración portuaria municipal orientada al servicio, tecnología de punta en instalaciones y sistemas de comunicación, recinto fiscalizado, casetas de trámite ajustadas a las necesidades del transportista, y demás elementos de infraestructura que nos permiten ofrecer el mejor servicio a importadores y exportadores.

**Cuarto:** No obstante lo anterior en días pasados se efectuó un paro por parte de los camioneros que utilizan dicho cruce fronterizo, argumentando que la Aduana Fronteriza tenía operando únicamente 4 módulos para la exportación y 5 módulos máximo para la importación.



**TAMAULIPAS**

*"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,  
Don Benito Juárez García"*

Lo anterior resulta obvio en las consecuencias, provocando grandes filas, particularmente en la fila de exportación lo cual obviamente se refleja en los ingresos de los operadores, ya que al tardar más tiempo para efectuar los cruces, realizan menos viajes tanto de importación, como de exportación.

De aquí se desprende que los operadores de camiones han protestado argumentando que existe una gran tardanza por parte e la Aduana Fronteriza, en la revisión de la mercancía cuando les toca semáforo rojo.

Ahora bien, Compañeros Diputados una vez expuesto los razonamientos que antecedieron, y de la indudable importancia que reviste su objeto, en entrevista con el Administrador de la Aduana este se comprometió a tener abiertos todos los módulos de exportación y en el caso de importación habilitar 10 módulos de manera inmediata.

Compañeros Diputados en virtud de la indudable importancia que reviste su objeto, y con el fin de evitar que el Puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III se vea afectado en su competitividad y liderazgo, con base en los razonamientos que anteceden tenemos a bien someter a su consideración el siguiente:



**TAMAULIPAS**

*"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,  
Don Benito Juárez García"*

**PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO HACE ATENTA EXHORTACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS APOYE EN LO SUCESIVO EN MATERIA DE RECURSO HUMANO A LA ADUANA FRONTERIZA DE NUEVO LAREDO Y QUE TERMINE DE HABILITAR LOS MÓDULOS DE IMPORTACIÓN QUE NO CUENTEN CON EL EQUIPO Y SISTEMAS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN Y ASI ESTAR PREPARADOS PARA CONTAR CON MAS MODULOS EN CASO DE FUTURAS CONTINGENCIAS O CARGA EXTRAORDINARIA, EN EL PUENTE INTERNACIONAL DE COMERCIO MUNDIAL NUEVO LAREDO III.**

**ARTÍCULO UNICO:** La Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Tamaulipas, hace una atenta exhortación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas apoye en lo sucesivo en materia de recurso humano a la Aduana Fronteriza de Nuevo Laredo y que termine de habilitar los módulos de importación que no cuenten con el equipo y sistemas necesarios para su operación y así estar preparados para contar con más módulos en caso de futuras contingencias o carga extraordinaria, en el Puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III.

## **T R A N S I T O R I O S**

**Artículo Único:** El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



*"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,  
Don Benito Juárez García"*

## ATENTAMENTE

DIP. RAMON GARZA BARRIOS	DIP. CARLOS M. MONTIEL SAEB
DIP. EVERARDO QUIROZ TORRES	DIP. AGUSTIN CHAPA TORRES

19/10/2006 11:54

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO HACE ATENTA EXHORTACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS APOYE EN LO SUCESIVO EN MATERIA DE RECURSO HUMANO A LA ADUANA FRONTERIZA DE NUEVO LAREDO Y QUE TERMINE DE HABILITAR LOS MÓDULOS DE IMPORTACIÓN QUE NO CUENTEN CON EL EQUIPO Y SISTEMAS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN EN EL PUENTE INTERNACIONAL DE COMERCIO MUNDIAL NUEVO LAREDO III.